

### TERMINOS Y CONDICIONES FERIA VIRTUAL EMPRESARIAL

Esta feria virtual tiene como objetivo propiciar un espacio de interacción virtual entre asociados empresarios, que les permitirá exponer a los demás participantes su oferta comercial. Lo anterior buscando promover la generación de ventas, y contribuyendo así a su crecimiento empresarial.

La Convocatoria para empresarios interesados en exponer sus productos/servicios dentro de Feria Virtual Empresarial, iniciará a partir del 8 de junio de 2020 a nivel nacional. A partir de esta fecha tendrán la oportunidad de preinscribirse a través del formulario: <a href="https://es.surveymonkey.com/r/1feriavirtualempresarial">https://es.surveymonkey.com/r/1feriavirtualempresarial</a>. La información suministrada en este formulario será validada por parte del equipo de la Fundación Coomeva, y posteriormente será contactado para confirmar o no su participación.

La convocatoria cerrará el 18 de junio de 2020 a las 11:59 p.m.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Pueden participar empresarios/as asociados/as a la cooperativa. Aquellas personas que no sean asociadas a Coomeva no pueden participar como expositores en el evento.
- Empresarios/a asociados/a debe hacer parte de Red Coomeva, Red de Empresarios y Emprendedores Coomeva. https://www.facebook.com/groups/2386636241443377/
- Está prohibido la participación de empresarios con cualquier tipo de actividad ilícita tal como venta de comercio ilegal, servicios sexuales, piratería, réplicas, contrabando, pornografía y venta de animales domésticos o salvajes.

# REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Los/as Empresarios/a asociados/as deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos para garantizar un adecuado desarrollo del evento:
  - 1. Estar registrado en la plataforma de formación virtual.
  - 2. Ingresar a un curso disponible para validar que el equipo no tiene bloqueos en los complementos para acceso al WEBINAR.
  - 3. Conexión a internet a través de cable
  - 4. PC con cámara o uso de manos libres
  - 5. Parlante para amplificar sonido, esto es indispensable si se van a pasar videos
  - 6. Ubicación en un espacio con el menor ruido posible y libre de Interrupciones durante el evento
- Los/as Empresarios/a asociados/as deberán asistir a la jornada de entrenamiento previo a la feria virtual. En este espacio se les capacitará en el uso de la plataforma virtual del evento y, se les brindarán herramientas fortalecer su Discurso Comercial.
- Los/as Empresarios/a asociados/as participantes dispondrán de un tiempo

FUN-DC-099 Cre. Junio / 2020



máximos de 15 minutos para su intervención, durante el cual deberán tanto exponer su oferta comercial, como responder inquietudes a participantes interesados. Se contará con un moderador en el evento que garantizará el cumplimiento de estos tiempos.

 La Feria Empresarial garantizará durante el tiempo de intervención del empresario la socialización de los diferentes canales de comunicación de la empresa (celular, correo electrónico, redes sociales).

### **CESION DE DERECHOS DE IMAGEN/ AUDIOVISUAL**

Al aceptar la participación en la Feria Virtual Empresarial, el/la asociado/a empresario CEDE DE MANERA VOLUNTARIA Y GRATUITA TODOS LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR-IMAGEN a la Cooperativa Médica del Valle y de profesionales de Colombia Coomeva y las empresas que conforman su Grupo Empresarial, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia, derivados de las fotografías y/o tomas audiovisuales realizadas durante la Feria Virtual Empresarial el día(s) 9 de julio de 2020 en las que aparece su IMAGEN.

El uso de la IMAGEN y el MATERIAL FOTOGRÁFICO O AUDIOVISUAL, se realiza sin reserva ni restricción alguna e incluye, pero no se limita a, los siguientes derechos:

- 1. De explotación en campañas publicitarias de las empresas del GECC.
- 2. La autorización no tiene ámbito geográfico ni de tiempo determinado, por lo que el GECC podrá utilizar el material fotográfico en cualquier país.
- 3. La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, las cuales, se podrán utilizar o reproducir por cualquier medio técnico conocido en la actualidad y los que pudieran desarrollarse.

Teniendo en cuenta que el MATERIAL FOTOGRÁFICO O AUDIOVISUAL en el que participo constituye propiedad intelectual del GECC, por lo cual no puede cederlo, canjearlo o efectuar ninguna transacción.

#### RESPONSABILIDAD DE COOMEVA

Coomeva específicamente Fundación Coomeva, genera este espacio de interacción entre asociados, pero no tiene injerencia ni se hace responsable por los productos ofrecidos o por venta generada durante este espacio.

**Derechos Reservados** – Las capacitaciones dictadas por FUNDACIÓN COOMEVA, están protegidas por derechos de autor y otras leyes aplicables. Queda prohibido cualquier uso que se haga de los cursos que no cuente con la autorización escrita de FUNDACIÓN COOMEVA, de conformidad con los términos de este contrato y de la ley de propiedad intelectual. FUNDACIÓN COOMEVA se reserva los derechos de propiedad intelectual (los cuales incluyen los Derechos Morales y Patrimoniales) sobre los cursos. En ningún caso se considerarán cedidos o trasladados en virtud de este documento, su contenido y el material de estudio. EL EMPRESARIO declara conocer la naturaleza confidencial y privilegiada de la información suministrada, así como sus implicaciones legales.

FUN-DC-099 Cre. Junio / 2020